



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

Número 2020/233

Viernes, 04 de diciembre de 2020

III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN (REVAL)

El Pleno de la Excm. Diputación Provincial de Valladolid, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de noviembre de 2020 adoptó, entre otros, los siguientes Acuerdos, que se publican para general conocimiento y efectos:

Primero: Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del personal funcionario de carrera y laboral del Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión (REVAL) de la Diputación Provincial de Valladolid, en los términos que figuran en el expediente, (folios nº 16 a 21, ambos incluidos).

Segundo: Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia la apertura del trámite de información pública, de conformidad con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación, durante los cuales se podrá examinar el expediente en la Secretaría General de la Diputación, sita en el Palacio de los Pimentel, calle Angustias nº 44 de Valladolid, para la presentación de alegaciones u observaciones. En el caso de que no se presente ninguna alegación, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo, que se considera hasta ese momento provisional, una vez transcurra el citado plazo.

Lo que se comunica, para general conocimiento.

En Valladolid, a 27 de noviembre de 2020.- El Presidente.- Fdo.: Agapito Hernández Negro

